



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT**

OFICIO NO. RUAN/ 468 /2015.
Tepic, Nayarit, octubre 15 del 2015.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico - financiero del proyecto de los fondos federales del ejercicio 2015, específicamente del siguiente fondo:

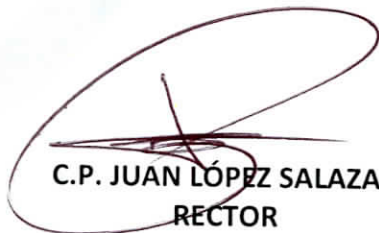
FONDO	PROYECTO
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2015	Modalidad A: Reformas Estructurales. "Consolidar el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit."

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 3er. Trimestre del año 2015, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"




C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
INFORME TRIMESTRAL DE RESULTADOS DE FONDO EXTRAORDINARIO,
EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 42 DEL PEF EJERCICIO 2015

**CUMPLIMIENTO DE METAS
(PESOS)**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL: Consolidar el Sistema de Pensiones y Prestaciones Contingentes de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO GENERAL: Disminuir el flujo de egresos a cargo de la UAN por concepto de pago de pensiones y prestaciones contingentes lo que brindará certeza y viabilidad financiera, tanto a los trabajadores activos como a los trabajadores jubilados.

ESTADOS FINANCIEROS									
ESTADO DE RESULTADOS		TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015							
		1er Trimestre 15 de enero del 2015				2do Trimestre 15 de febrero del 2015			
		3er Trimestre 15 de marzo del 2015				4er Trimestre 15 de abril del 2015			
		5er Trimestre 15 de mayo del 2015				6er Trimestre 15 de junio del 2015			
		7er Trimestre 15 de julio del 2015				8er Trimestre 15 de agosto del 2015			
		9er Trimestre 15 de septiembre del 2015				10er Trimestre 15 de octubre del 2015			
		11er Trimestre 15 de noviembre del 2015				12er Trimestre 15 de diciembre del 2015			
		13er Trimestre 15 de enero del 2016				14er Trimestre 15 de febrero del 2016			
		15er Trimestre 15 de marzo del 2016				16er Trimestre 15 de abril del 2016			
		17er Trimestre 15 de mayo del 2016				18er Trimestre 15 de junio del 2016			
		19er Trimestre 15 de julio del 2016				20er Trimestre 15 de agosto del 2016			
		21er Trimestre 15 de septiembre del 2016				22er Trimestre 15 de octubre del 2016			
		23er Trimestre 15 de noviembre del 2016				24er Trimestre 15 de diciembre del 2016			
		25er Trimestre 15 de enero del 2017				26er Trimestre 15 de febrero del 2017			
		27er Trimestre 15 de marzo del 2017				28er Trimestre 15 de abril del 2017			
		29er Trimestre 15 de mayo del 2017				30er Trimestre 15 de junio del 2017			
		31er Trimestre 15 de julio del 2017				32er Trimestre 15 de agosto del 2017			
		33er Trimestre 15 de septiembre del 2017				34er Trimestre 15 de octubre del 2017			
		35er Trimestre 15 de noviembre del 2017				36er Trimestre 15 de diciembre del 2017			
		37er Trimestre 15 de enero del 2018				38er Trimestre 15 de febrero del 2018			
		39er Trimestre 15 de marzo del 2018				40er Trimestre 15 de abril del 2018			
		41er Trimestre 15 de mayo del 2018				42er Trimestre 15 de junio del 2018			
		43er Trimestre 15 de julio del 2018				44er Trimestre 15 de agosto del 2018			
		45er Trimestre 15 de septiembre del 2018				46er Trimestre 15 de octubre del 2018			
		47er Trimestre 15 de noviembre del 2018				48er Trimestre 15 de diciembre del 2018			
		49er Trimestre 15 de enero del 2019				50er Trimestre 15 de febrero del 2019			
		51er Trimestre 15 de marzo del 2019				52er Trimestre 15 de abril del 2019			
		53er Trimestre 15 de mayo del 2019				54er Trimestre 15 de junio del 2019			
		55er Trimestre 15 de julio del 2019				56er Trimestre 15 de agosto del 2019			
		57er Trimestre 15 de septiembre del 2019				58er Trimestre 15 de octubre del 2019			
		59er Trimestre 15 de noviembre del 2019				60er Trimestre 15 de diciembre del 2019			
		61er Trimestre 15 de enero del 2020				62er Trimestre 15 de febrero del 2020			
		63er Trimestre 15 de marzo del 2020				64er Trimestre 15 de abril del 2020			
		65er Trimestre 15 de mayo del 2020				66er Trimestre 15 de junio del 2020			
		67er Trimestre 15 de julio del 2020				68er Trimestre 15 de agosto del 2020			
		69er Trimestre 15 de septiembre del 2020				70er Trimestre 15 de octubre del 2020			
		71er Trimestre 15 de noviembre del 2020				72er Trimestre 15 de diciembre del 2020			
		73er Trimestre 15 de enero del 2021				74er Trimestre 15 de febrero del 2021			
		75er Trimestre 15 de marzo del 2021				76er Trimestre 15 de abril del 2021			
		77er Trimestre 15 de mayo del 2021				78er Trimestre 15 de junio del 2021			
		79er Trimestre 15 de julio del 2021				80er Trimestre 15 de agosto del 2021			
		81er Trimestre 15 de septiembre del 2021				82er Trimestre 15 de octubre del 2021			
		83er Trimestre 15 de noviembre del 2021				84er Trimestre 15 de diciembre del 2021			
		85er Trimestre 15 de enero del 2022				86er Trimestre 15 de febrero del 2022			
		87er Trimestre 15 de marzo del 2022				88er Trimestre 15 de abril del 2022			
		89er Trimestre 15 de mayo del 2022				90er Trimestre 15 de junio del 2022			
		91er Trimestre 15 de julio del 2022				92er Trimestre 15 de agosto del 2022			
		93er Trimestre 15 de septiembre del 2022				94er Trimestre 15 de octubre del 2022			
		95er Trimestre 15 de noviembre del 2022				96er Trimestre 15 de diciembre del 2022			
		97er Trimestre 15 de enero del 2023				98er Trimestre 15 de febrero del 2023			
		99er Trimestre 15 de marzo del 2023				100er Trimestre 15 de abril del 2023			
		101er Trimestre 15 de mayo del 2023				102er Trimestre 15 de junio del 2023			
		103er Trimestre 15 de julio del 2023				104er Trimestre 15 de agosto del 2023			
		105er Trimestre 15 de septiembre del 2023				106er Trimestre 15 de octubre del 2023			
		107er Trimestre 15 de noviembre del 2023				108er Trimestre 15 de diciembre del 2023			
		109er Trimestre 15 de enero del 2024				110er Trimestre 15 de febrero del 2024			
		111er Trimestre 15 de marzo del 2024				112er Trimestre 15 de abril del 2024			
		113er Trimestre 15 de mayo del 2024				114er Trimestre 15 de junio del 2024			
		115er Trimestre 15 de julio del 2024				116er Trimestre 15 de agosto del 2024			
		117er Trimestre 15 de septiembre del 2024				118er Trimestre 15 de octubre del 2024			
		119er Trimestre 15 de noviembre del 2024				120er Trimestre 15 de diciembre del 2			

Nota: Es importante mencionar que no se reporta recurso ejercido, así como avance debido a que se están realizando las gestiones pertinentes para cubrir los compromisos contractuales de los trabajadores del servicio de la Universidad. Por lo que el 4to. trimestre se reportará el recurso ejercido y el avance respectivo.

C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.P. JUAN LOPEZ SALAZAR

C.P. FERNÁNDEZ JAVIER LOBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

11. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/ 462 /2015.
Tepic, Nayarit, octubre 15 del 2015.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar informe técnico - financiero del proyecto mediante los fondos federales del ejercicio 2015, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y para la Atención a Problemas Estructurales de las UPE 2015	Modalidad B: Reconocimiento de Plantilla. "Reconocimiento de Plantilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Nayarit"

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 3er. Trimestre del año 2015, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"




C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety

CUMPLIMIENTO DE METAS
(PESOS)

3er.

Trimestre que Reporta

3er.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Universidad Autónoma de Nayarit

NOMBRE DEL FONDO: Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (2015)

2015

Pro y la Atención a Problemas Estructurales de las UPE (2015)

2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL:Reconocimiento de la Plantilla Administrativa y Manual de la Universidad Autónoma de Nayarit.

OBJETIVO GENERAL: Lograr el reconocimiento de la plantilla administrativa y manual de la Universidad Autónoma de Nayarit por parte la Secretaría de Educación Pública, para minimizar la carga financiera para la Institución.

CONTINÚA									
No.	Objetivo	Actividad	Monto total asignado al ejercicio	Trimestre del Ejercicio 2015				Monto por ejercer	
				Porcentaje de la ejecución al 15 de junio	Porcentaje de la ejecución al 30 de julio	Porcentaje de la ejecución al 15 de agosto	4er Trimestre 15 de enero del 2016		
1	Contar con los recursos financieros necesarios para que la Universidad Autónoma de Nayarit cubra los salarios y prestaciones del personal administrativo y manual que no ha sido reconocido por la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1.1.1 Realizar el pago de sueldos y prestaciones de la plantilla administrativa y manual que no ha sido reconocida por las instancias correspondientes.	6,915,227.00	0.00	0.00	0.00		6,915,227.00	
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
			TOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00	6,915,227.00	

[illegible]

Nota: Para el presente ejercicio se autorizo la cantidad de \$ 8,363,003.00 (Ocho millones sesenta y tres mil tres pesos 00/100 M.N) , de los cuales la SEP aportara \$6,915,227.00 (Seis millones novecientos quince mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N) y Gobierno del Estado \$ 1,447,776.00 (Un millón ciento cuarenta y siete mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.), como se indica en el convenio respectivo.No se reporta recurso ejercido en los tres primeros trimestres del año debido a que el recurso se ministro hasta el mes de octubre ; por lo que en el 4to. trimestre de este ejercicio se reportara el recurso ejercido y su respectivo avance.

C.P. MARGELA LUNA LÓPEZ
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR

FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

NOTAS IMPORTANTES:

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN"



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN-467 /2015.
Tepic, Nayarit, octubre 15 del 2015.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar los informes técnicos - financieros del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2015, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales (UPE) 2015	Fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos de la Universidad Autónoma de Nayarit

Cabe hacer mención que los informes corresponden al 3er. Trimestre del año 2015, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"




C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

INFORME DE RESULTADO DEL FONDO EXTRAORDINARIO
PROGRAMA Y CUMPLIMIENTO DE METAS

15/10/2015
DD/MM/AÑO

FECHA

(MILES DE PESOS)

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT

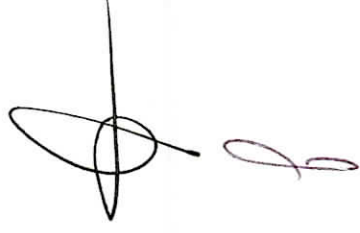
NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: FONDO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (FECES) 2015

NOMBRE DEL PROYECTO GENERAL : Fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos de la Universidad Autónoma de Nayarit

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer las capacidades académicas institucionales y crear ambientes de aprendizaje innovadores que impacten en la calidad de los procesos formativos de los estudiantes universitarios y permitan generar procesos de evaluación sistematizados del logro académico universitario.

NOMBRE DEL CONCEPTO DE LA ACCIÓN		META	PORCENTAJE ALCANZADO	MONTO ASIGNADO	TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2015				Total ejercido	MONTO POR EJERCER
No					1er. Trimestre 15 de abril	2do. Trimestre 15 de julio	3er. Trimestre 15 de octubre	4to. Trimestre 15 de enero del 2016		
1.1.1	Diseñar y construir una Red de Aprendizaje Virtual (RVA-UAN) que fortalezca los procesos de aprendizaje de los estudiantes de la UAN, a través de recursos como: cursos en línea, acceso a base de datos institucionales, libros electrónicos, correo universitario, entre otros, por medio de la Plataforma Universitaria.		0.00%	216,500.00	0.00	0.00	0.00		0.00	216,500.00
1.1.2	Instalar y equipar 9 NODOS informáticos que funcionarán como Redes de Aprendizaje Virtual en 10 Unidades Académicas del campus central, que garantice el seguimiento y desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes por medio del acceso a recursos como: cursos en línea, bases de datos institucionales, libros electrónicos, correo universitario, entre otros, disponibles en la plataforma.	1.1 Incorporar en el 100% de los Programas Académicos (34 de Licenciatura y 2 de Profesional Asociado) el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación a los procesos de aprendizaje de los estudiantes universitarios.	0.00%	2,762,650.00	0.00	0.00	0.00		0.00	2,762,650.00
1.1.3	Diseñar y operar un programa de capacitación docente en el uso y aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el manejo de recursos en la Plataforma Universitaria.		0.00%	80,500.00	0.00	0.00	0.00		0.00	80,500.00
1.2.1	Adquirir tabletas electrónicas para el uso de los estudiantes de la Licenciatura en medicina para dar seguimiento a la consulta y comunicación del docente con los estudiantes que realizan sus prácticas en comunidades o zonas que carecen de estos servicios, con el fin de monitorear la atención que brindan a la comunidad.	1.2 Fortalecer el proceso formativo de práctica clínica en 925 estudiantes de la Licenciatura en Medicina, a través de la incorporación de dispositivos móviles que permitan dar seguimiento a distancia de casos y prácticas reales con acompañamiento tutorial.	0.00%	300,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	300,000.00
1.2.2	Sistematizar los procesos de práctica clínica a través de acceso remoto a la acción docente		0.00%	24,000.00	0.00	0.00	0.00		0.00	24,000.00

1.3.1	Dotar de las condiciones adecuadas para el desarrollo desempeño docente y de investigación.	1.3 Desarrollar dos proyectos de investigación en el área de la salud, que impacten en la formación de los estudiantes en el ámbito de la investigación en Bioquímica Clínica. lo que permitirá fortalecer la calidad de los PE de Licenciatura en Químico Farmacobiólogo y la Maestría en Salud Pública, beneficiando directamente a 18 universitarios entre académicos y estudiantes.	0.00%	370,267.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	370,267.00
2.1.1	Fortalecer la producción académica de los profesores de tiempo completo integrados en 10 academias de las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económico Administrativo.	2.1 Apoyar a 40 Profesores de Tiempo Completo con Perfil Deseable (PRODEP) integrados en academias para que realicen actividades de producción y/o divulgación académica que impacten en el aseguramiento de la calidad educativa.	0.00%	416,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	416,000.00
2.1.2	Fortalecimiento de la divulgación académica de los profesores de tiempo completo integrados en 20 academias de las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ciencias Biológicas Agropecuarias y Pesqueras, Ciencias Sociales y Humanidades y Ciencias Económico Administrativo.		0.00%	290,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	290,000.00
2.2.1	Realizar dos cursos-talleres y un diplomado para capacitación y actualización de docentes.	2.2 Capacitar y actualizar en el área disciplinar al menos el 20% de los docentes adscritos a la DES de Ciencias Básicas e Ingenierías.	0.00%	270,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00
2.3.1	Fortalecer los procesos de formación de los estudiantes por medio de la realización de un encuentro (congreso) con los 100 estudiantes de excelencia en la ciudad de Nuevo Vallarta, Nayarit, que incluya la participación e interacción entre profesionales expertos y estudiantes de alto rendimiento a favor de la generación de espacios de diálogo e intercambio de ideas en temáticas transversales.		0.00%	373,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	373,000.00
2.3.2	Fortalecer los procesos de formación de los estudiantes por medio de la realización de la semana de la sustentabilidad enmarcada en los festejos del día internacional de la madre tierra a través del reconocimiento de las diversas formas de cuidar el medio ambiente, presentando proyectos productivos, conferencias, cortometrajes, talleres y actividades culturales ante la comunidad universitaria y lepicense		0.00%	52,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00





2.3.3	Generar experiencias académicas y culturales que permitan fortalecer, mejorar y desarrollar las competencias de los estudiantes indígenas universitarios para un enriquecimiento profesional, aportando en la construcción de una nueva Sociedad Intercultural convivencial dentro del Programa de Inclusión y Atención de Estudiantes Indígenas Universitarios. Realizado en la semana del día internacional de la lengua materna, en una comunidad indígena en el estado de Nayarit.	2.3 Disminuir al 20% la deserción escolar en los Programas Académicos de Licenciatura en los cuatro primeros periodos escolares a través de actividades transversales integradas en los planes de estudio que les permitan generar habilidades y valores para la vida.	0.00%	140,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140,000.00
2.3.4	Realizar un festival de culturas juveniles que permita crear vínculos identitarios y de pertenencia entre los estudiantes. En el marco de dicho festival se realizarán conferencias, talleres y concursos.		0.00%	58,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	58,400.00
2.3.5	Realizar la Cátedra Nacional Amado Nervo en su 10ª edición con el propósito de difundir la cultura y conmemorar la vida y obra del bardo nayarita Juan Crisóstomo Ruiz de Nervo y Ordaz (Amado Nervo) a través de la impartición de un taller de literatura y la visita de un poeta y/o escritor que impartirá la cátedra, contribuyendo a la formación integral de los estudiantes al impulsar actividades de acercamiento a la literatura.		0.00%	67,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00
3.1.1	Aplicar los 36 instrumentos de evaluación intermedia, uno por cada programa educativo intermedia, para capturar información de los estudiantes.	3.1 Aplicar 36 instrumentos de evaluación intermedia que permitan valorar el logro de las competencias de los estudiantes a la mitad de su formación, cuyos resultados permitan detectar las áreas de oportunidad de los estudiantes y diseñar estrategias de mejora.	0.00%	230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	230,000.00
3.2.1	3.2.1 Aplicación de instrumentos (FT-SE-01 y FT-SE-02), para captura de información de egresados.	3.2 Dotar de las herramientas necesarias a los responsables de la elaboración de los estudios de seguimiento de egresados y opinión de los empleadores para fortalecer la pertinencia de los programas educativos de la institución, dando seguimiento a las cohortes del 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.	0.00%	343,577.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	343,577.00
4.1.1	Capacitar y actualizar al personal docente en metodologías de implementación del Sistema de Calidad.	4.1 Ampliar el alcance del sistema de calidad en los programas educativos del área de Ciencias Sociales y Humanidades y de otras áreas académicas.	0.00%	311,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	311,400.00





4.2.1	Evaluar el sistema de calidad.	4.2 Seguimiento académico del sistema de calidad, con base en los procesos documentados y certificados para coadyuvar a la acreditación de programas académicos de las áreas del conocimiento.	0.00%	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00
TOTAL				6,545,294.00	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	6,545,294.00

OBSERVACIONES DETALLADAS DEL ALCANCE DE LAS METAS:
 Nota: Es importante informar que en el presente trimestre no se reporta recurso ejercido, así como avances de metas en virtud de que la 1a. ministración del recurso a la institución se realizó en el mes de septiembre, por lo cual las metas se encuentran en proceso de ejecución, por lo que en el 4to. trimestre se reportará el recurso ejercido y el respectivo avance de metas.

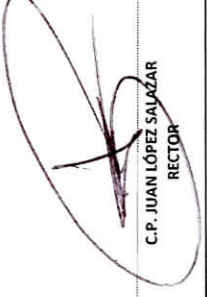
CON ESTE FORMATO SE DA CUMPLIMIENTO AL ART. 42 / 2014, PEF DE LA FRACCIÓN (I).



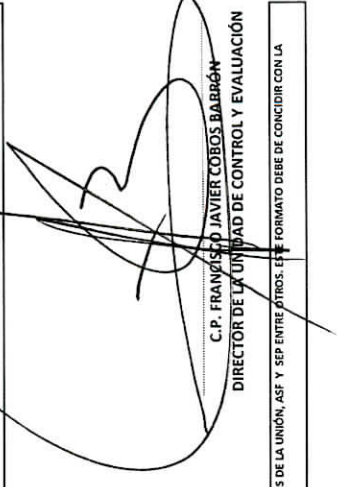
C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS BARRÓN
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS IES, QUIEN LA RESGUARDA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL II. CONGRESOS DE LA UNIÓN, ASF Y SEP ENTRE OTROS. ESTE FORMATO DEBE DE CONCIRIR CON LA PAGINA WEB DE ESTA MISMA INSTITUCIÓN.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT

OFICIO NO. RUAN/464 /2015.
Tepic, Nayarit, octubre 15 del 2015.

DR. SALVADOR MALO ALVAREZ
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR.
P R E S E N T E.

Por este conducto tengo a bien hacerle llegar los informes técnicos - financieros del proyecto autorizado mediante los fondos federales del ejercicio 2015, específicamente del siguiente fondo:

FONDO	PROYECTO
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media y Superior (Educación Superior) 2015	Ampliación de la Oferta Educativa para las Unidades Académicas Externas e Incremento de Oferta en Programas Académicos de Calidad.

Cabe hacer mención que el informe corresponde al 3er. Trimestre del año 2015, conforme a los lineamientos respectivos.

Sin más por el momento, me despido de Usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"




C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR
RECTOR



c.c.p.- C.P. Marcela Luna López.- Secretaria de Finanzas y Administración
c.c.p.- Archivo
JLS/MLL/lety

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización: 15-oct-15
TD/INV/ANO

Trimestre
3er.

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit	
Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal: 2015

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa para las Unidades Académicas Externas e Incremento de Oferta en Programas Académicos de Calidad.

Objetivo General: Ampliar la oferta de espacios de formación en las Unidades Académicas Externas e Incrementar los lugares de formación en programas educativos evaluados por su buena calidad, a través de la construcción de espacios aulicos, de experimentación y recreativos, así como también con el equipamiento de ambientes de aprendizaje que impacten en la calidad de los procesos formativos de la institución.

Costo total del Proyecto 2015 (Por rubro y Modalidad)				
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D
Obra			3,364,183.25	6,498,355.0
Equipamiento			197,177.5	
Total	0.0	0.0	3,561,361.0	4,498,355.0
				8,079,716.0

Objetivo Particular	Meta	Acción	Recurso total asignado 2015	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido					Monto total ejercido en 2015	Monto POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
						Monto reportado en 2015							
						1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2016				
1. Ampliar los espacios de formación en programas académicos ofertados en las Unidades Académicas Externas, a través de la construcción y equipamiento de espacios aulicos y recreativos	1. 1 Incrementar en un 42% la matrícula de la Unidad Académica de Ixtlán del Río, a partir de la construcción y equipamiento de espacios aulicos	1.1.1 Construir un edificio con 4 espacios aulicos y un módulo de sanitarios para el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes.	2,901,874.25	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,901,874.25	0.00	
		1.1.2 Equipar 4 espacios aulicos para el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes de la Unidad Académica del Sur SEDE: Ixtlán del Río Nayarit	197,177.52	Equipamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	197,177.52	0.00	
	1.2 Incrementar en un 72% la matrícula de la Unidad Académica de Acaponeta a partir de la construcción de un espacio recreativo-deportivo	1.2.1 Construir un espacio deportivo para la promoción de ambientes escolares que incentiven la activación física, deporte y sana convivencia de los estudiantes de la Unidad Académica del Norte: Acaponeta.	482,309.19	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	482,309.19	0.00	

2. Incrementar los espacio formaci	2.1 Incrementar en un 7% la matrícula de la Licenciatura en Turismo a partir de la construcción de espacios áulicos y de experimentación	2.1.1 Construir un edificio con 4 laboratorios de experimentación (enología, panadería, gastronomía y aula modelo de cocina), necesarios para los procesos de formación.	2,000,000.00	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
	2.2 Incrementar en un 5% la oferta educativa de la Licenciatura en Enfermería a partir de la construcción y equipamiento de espacios áulicos.	2.2.1 Construir un edificio con 4 espacios áulicos y un módulo sanitarios para el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes.	2,498,355.04	Obra	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,498,355.04	0.00
GRAN TOTAL			8,079,716.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,079,716.00	

OBSERVACIONES GENERALES DE METAS Y/O ASPECTOS RELEVANTES QUE INFORMAR PARA EL TRIMESTRE REPORTADO.

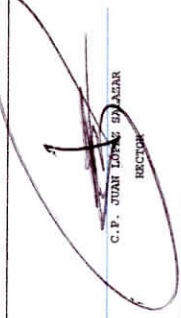
Nota: Es relevante mencionar que no se reporta recurso ejercido, así como avance en virtud de encontrarse las acciones en proceso; por lo que el próximo trimestre se reportará lo ejercido y el avance respectivo.



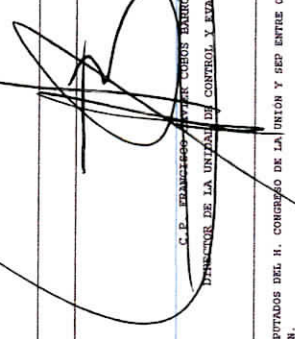
C.P. MARCELA LIRA LÓPEZ
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



M.A. PEDRO ARRIERO CAMILLAS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL



C.P. JUAN LIRIO SOTAZÁR
RECTOR



C.P. EDGARDO ARCE CEBALLOS
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESPONDE PARA CUALQUIER ACTUACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	15/10/2015
-------------------------	------------

DD/MM/AÑO

Trimestre	3er.
-----------	------

Nombre de la Institución: Universidad Autónoma de Nayarit

Nombre del Programa: Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)

Nombre del Proyecto General: Ampliación de la Oferta Educativa para las Unidades Académicas Externas e Incremento de Oferta en Programas Académicos de Calidad.

[illegible]

TOTAL

Nota: Es relevante mencionar que no se reporta recurso ejercido, así como avance en virtud de encontrarse las acciones en proceso; por lo que el próximo trimestre se reportará lo ejercido y el avance respectivo.	a, 0/19, 16.00

C.P. MARCELA LUNA LÓPEZ

M.A. PEDRO ARRIERO CASILLAS

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

~~C.P. JUAN LÓPEZ SALAZAR~~

RECTOR

C.P. FRANCISCO JAVIER COBOS-BARRÓN

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CONTROL Y EVALUACIÓN

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA EMPRESA TIENE QUE ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.